

INFORMACIÓN INICIO CURSO (ESO/BACH)

ASIGNATURA: DIBUJO TÉCNICO I	GRUPO Y CURSO: 1º BACHILLERATO
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. 2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. 3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. 4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles. 5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD (Computer Aided Design), de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones. <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>Para la materia de Dibujo Técnico, según la Orden 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Competencia Específica 1</p> <p>DIBT.1.1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las Matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte árabe-andaluz, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico, técnico y artístico.</p> <p>Competencia Específica 2</p> <p>DIBT.1.2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.</p> <p>DIBT.1.2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.</p> <p>DIBT.1.2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.</p> <p>Competencia Específica 3</p> <p>DIBT.1.3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.</p> <p>DIBT.1.3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.</p> <p>DIBT.1.3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos.</p> <p>DIBT.1.3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica.</p>	<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EL BACHILLERATO</p> <p>Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5.</p> <p>La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios, relacionados con las competencias específicas de la materia.</p> <p>En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se consignará no presentado (NP) que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.</p> <p>En cuanto al nivel competencial adquirido por el alumnado se utilizará la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciado (I). • Medio (M). • Avanzado (A). <p>El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con las competencias específicas y los criterios de evaluación, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, cuestionarios, exposiciones orales (obligatorio), trabajos monográficos y pequeñas investigaciones, sobre todo en equipo, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas de alumnado.</p> <p>Los criterios de evaluación de la materia suman el 100% de la calificación final.</p> <p>Estos criterios serán evaluados mediante trabajos de investigación, ejercicios digitales y controles. En cuanto a las láminas y apuntes de clase, el profesor/a supervisará su realización diariamente o en una fecha establecida por él/ella. Éstas deben estar realizadas y corregidas por el alumno/a.</p> <p>En cada control se indicarán los criterios de evaluación, relacionados con las competencias específicas.</p> <p>Evaluaciones trimestrales y nota final</p> <p>El alumnado con alguna evaluación suspensa tendrá derecho a un examen de recuperación antes o después de dicha evaluación, en el que se examinarán sólo de los criterios suspensos. Estos exámenes también podrán servir para el alumnado que quiera subir nota de algún criterio.</p> <p>Antes de la evaluación final, se podrá realizar otro examen de recuperación con las mismas características.</p> <p>La nota final del curso será una nota entera derivada de la media de los criterios de los tres bloques. El alumnado que no haya superado la asignatura deberá prepararse para una prueba extraordinaria que se realizará en la primera semana de septiembre.</p> <p>MATERIALES NECESARIOS:</p> <p>Apuntes de departamento, ejercicios y problemas que se realizarán en clase y se colgarán en Moodle. Recomendado el uso del libro Dibujo Técnico I Ed. Casals (no obligatorio).</p> <p>Regla milimetrada. Escuadra y cartabón sin bisel (preferiblemente de las marcas Faber Castell o Liderpapel). Compás con cuerpo metálico.</p> <p>Lápices de dos durezas. Goma de borrar específica para dibujo técnico. Cuaderno de clase (preferiblemente blanco)</p>

DIBT.1.3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.
DIBT.1.3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas y los inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.

Competencia Específica 4

DIBT.1.4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

DIBT.1.4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

Competencia Específica 5

DIBT.1.5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

DIBT.1.5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

SABERES BÁSICOS

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, los saberes básicos de la materia son los siguientes:

A. Fundamentos geométricos.

1. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. Referencias en la arquitectura andaluza del Renacimiento y el Barroco y en las artes aplicadas en la cultura árabe andaluza.

2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Tales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch.

3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos de circunferencia. 4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas.

5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción. Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas.

6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad.

7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas.

8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos.

9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.

B. Geometría proyectiva.

1. Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección y de sistemas de representación. Ámbitos de aplicación y criterios de selección.

2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano.

NOTA IMPORTANTE:

Queda totalmente prohibido el uso de dispositivos móviles en el centro por lo que solicitamos la colaboración de alumnado y familias al respecto.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad según la normativa vigente, son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Dentro de las medidas específicas para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, establecemos las siguientes:

1. **Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).** Dentro de estos programas, tenemos que diferenciar entre:

A) Alumnado que no haya promocionado de curso.

- En el caso en el que el alumno esté repitiendo con la asignatura suspensa, se trabajarán aquellos aspectos en los que se detecte alguna dificultad, proponiendo tareas alternativas y facilitando recursos on line, en la plataforma de Moodle, que sirvan de apoyo a las explicaciones en clase.

- En el caso en el que el alumno/a que repita curso, y no haya suspendido la asignatura, se les propondrán actividades de investigación y profundización del tema para ampliar y reforzar el conocimiento adquirido el curso pasado.

B) Alumnado que promociona de curso con la asignatura pendiente.

Dado que estos alumnos/as no asisten a clase:

Se propondrá unas actividades específicas relacionadas con los principales contenidos de la materia.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas a lo largo del curso. Para superar la materia será necesario obtener una calificación

<p>Pertenencia.</p> <p>3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas.</p> <p>4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes.</p> <p>5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.</p> <p>6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.</p> <p>7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.</p> <p>C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. 2. Formatos. Doblado de planos. 3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica. 4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación. <p>D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicaciones vectoriales 2D-3D. 2. Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones. 3. Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas. 4. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas. 	<p>igual o superior a 5 en cada una de las pruebas.</p> <p>Se realizará un seguimiento de las pendientes y se mantendrán informadas a las familias a través del tutor/a.</p> <p>C) Alumnado con dificultades de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. Se tendrá en cuenta las dificultades del alumno/a y se adaptarán si es necesario la tipología de las actividades a realizar, así como de los instrumentos de evaluación, siempre con las recomendaciones dadas por el Departamento de Orientación. - Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje. <p>En el caso de haber algún alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo, se tomarán en cuenta las recomendaciones del departamento de orientación para la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas.</p> <p>D) Programas de profundización destinados al alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.</p> <p>Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.</p> <p>E) Alumnado que no supere alguna de las evaluaciones oficiales (inicial, primera y segunda)</p> <p>El alumno/a que suspenda alguna de las evaluaciones, se establecerá un Programa de Refuerzo del Aprendizaje en que se tendrán en cuenta las dificultades que hayan tenido y los criterios suspensos para proponer actividades que contribuyan a la superación de esos criterios y recursos adaptados a las dificultades de cada alumno/a.</p>
---	---